Pedro Juan Caballero 12 de octubre de 2.023

Señores:
TAPERA CONSTRUCCIONES de José Domingo González.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado a **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.**, según la Resolución Nº 182/2023 en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 con ID Nº 431.609**.

El Gobernador del XIII Departamento de Amambay, en base al informe del Comité de Evaluación **han decidido adjudicar a la Empresa del TAPERA CONSTRUCCIONES EN EL LOTE Nº 02**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martínez esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.
12-10-23

Pedro Juan Caballero 12 de octubre de 2.023

Señores:
Ing. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado a **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.**, según la Resolución Nº 182/2023 en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 con ID Nº 431.609**.

El Gobernador del XIII Departamento de Amambay, en base al informe del Comité de Evaluación **han decidido adjudicar a la Empresa del ING. HUGO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ EN EL LOTE Nº 01**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Enviado Via Correo
12/10/2023.

Asunto **Notificacion de Adjudicacion - Gobernacion de Amambay**
De UOC AMAMABY <uocamambay@amambay.gov.py>
Destinatario <inghugoromero@hotmail.com>
Fecha 2023-10-12 18:47

- DICTAMEN DE ADJ - COMITE EVALUADOR.pdf(~6,1 MB)
- HR.pdf(~249 KB)
- RESOLUCION DE ADJ.pdf(~337 KB)

Buenos Tardes
Señores: ING HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ.

Le Remito la notificación del Llamado a CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, en la modalidad de LPN Nº 04/2023.
Favor Remitir Acuse

Gracias.
Atentamente.

--
Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay

Pedro Juan Caballero 12 de octubre de 2.023

Señores:
SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de Fidel Melgarejo Chávez.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 182/2023 de octubre han sido adjudicadas las Empresas de **Ing. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ por el LOTE 1 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO FRACCION SANTA ANA - PEDRO JUAN CABALLERO, y la Empresa TAPERA CONSTRUCCIONES de José Domingo González, por el LOTE 2 - CONSTRUCCION DE ADOQUIN - CALLE AVENIDA MARCIAL SAMANIEGO - BELLA VISTA NORTE,** en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" con ID Nº 431.609, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Mirna M. Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Enviado Vía Correo 12/10/2023.

Asunto **Notificacion llamado 431609**
De UOC AMAMABY <uocamambay@amambay.gov.py>
Destinatario <fidel.melgarejo.fm@gmail.com>
Fecha 2023-10-12 18:49

- SAN LUCAS NOTIFICACION.pdf(~214 KB)
- DICTAMEN DE ADJ - COMITE EVALUADOR.pdf(~6,1 MB)
- RESOLUCION DE ADJ.pdf(~337 KB)

-- Buenos Tardes
Señores: SAN LUCAS CONSTRUCCIONES.

Le Remito la notificación del Llamado a CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, en la modalidad de LPN Nº 04/2023.
Favor Remitir Acuse

Gracias.
Atentamente.

Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay

Pedro Juan Caballero 12 de octubre de 2.023

Señores:
CONSTRUCCIONES E&S de Elvira Elizabeth Sartorio Blanco.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 182/2023 de octubre han sido adjudicadas las Empresas de **Ing. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ por el LOTE 1 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO FRACCION SANTA ANA - PEDRO JUAN CABALLERO, y la Empresa TAPERA CONSTRUCCIONES de José Domingo González, por el LOTE 2 - CONSTRUCCION DE ADOQUIN - CALLE AVENIDA MARCIAL SAMANIEGO - BELLA VISTA NORTE,** en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" con ID Nº 431.609, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Micheli B. Giménez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Enviado Via Correo 12/10/2023.

Asunto **Notificacion llamado 431609**
De UOC AMAMABY <uocamambay@amambay.gov.py>
Destinatario <constructora.e.s@hotmail.com>
Fecha 2023-10-12 18:51

- DICTAMEN DE ADJ - COMITE EVALUADOR.pdf(~6,1 MB)
- CONSTR E S NOTIFICACION.pdf(~218 KB)
- RESOLUCION DE ADJ.pdf(~337 KB)

Buenos Tardes
Señores: E&S CONSTRUCTORA.

Le Remito la notificación del Llamado a CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, en la modalidad de LPN Nº 04/2023.
Favor Remitir Acuse

Gracias.
Atentamente.

--
Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay

Pedro Juan Caballero 12 de octubre de 2.023

Señores:
C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 182/2023 de octubre han sido adjudicadas las Empresas de **Ing. HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ por el LOTE 1 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO FRACCION SANTA ANA - PEDRO JUAN CABALLERO, y la Empresa TAPERA CONSTRUCCIONES de José Domingo González, por el LOTE 2 - CONSTRUCCION DE ADOQUIN - CALLE AVENIDA MARCIAL SAMANIEGO - BELLA VISTA NORTE,** en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 04/2023 para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" con ID Nº 431.609, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

Lic. Mirna Micheli Benítez Giménez
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Enviado Vía Correo 12/10/2023

Asunto **Notificacion llamado 431609**
De UOC AMAMABY <uocamambay@amambay.gov.py>
Destinatario <cog.emprendimientos.sa@gmail.com>
Fecha 2023-10-12 18:52

- COG NOTIFICACION.pdf(~214 KB)
- DICTAMEN DE ADJ - COMITE EVALUADOR.pdf(~6,1 MB)
- RESOLUCION DE ADJ.pdf(~337 KB)

Buenos Tardes
Señores: COG EMPRENDIMIENTOS S.A

Le Remito la notificación del Llamado a CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, en la modalidad de LPN Nº 04/2023.
Favor Remitir Acuse

Gracias.
Atentamente.

--
Lic. Micheli Benítez
Directora UOC
XIII Departamento de Amambay